



HONORABLE CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2007

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de junio de 2007 a las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Ing. Roaudi, Gladys; Ing. Carrizo, Blanca; Ing. Ortiz, Cecilia **Consejeros Docentes Suplentes:** Ing. Diaz, Gustavo; Ing. Arch, Daniel por **Consejeros Graduados Titulares:** Valdiviezo, Sebastián **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** AUSENTES **Consejeros Alumnos Suplentes:** AUSENTES. Con la presencia de la Ing. Alejandra Jewsbury en su carácter de Secretaria Académica y de la Lic. Carolina Avila (Directora de la Escuela de Cuarto Nivel de la Facultad Regional Córdoba).

ORDEN DEL DIA:

- 1- APROBACION DE LA MAESTRIA Y ESPECIALIZACION EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION

DESARROLLO:

- 1- APROBACION DE LA MAESTRIA Y ESPECIALIZACION EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION

El Ing. Marcelo Marciszack da inicio a la reunión agradeciendo la presencia de la Lic. Carolina Avila y explica el que motivo de su presencia es la presentación formal de la oferta de postgrado MAESTRIA Y ESPECIALIZACION EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION para su consideración por parte del Consejo Departamental.

La Lic. Avila explica a los presentes las distintas instancias por las que atraviesa la creación de una carrera de postgrado y las funciones que cumple la Comisión de postgrado local. Se refiere también a los aspectos generales que considera la CONEAU para aprobar el dictado de estas carreras, en especial en lo referente a la cantidad de docentes locales y sus acreditaciones académicas, la trayectoria de los grupos de investigación, y el impacto de la carrera para la formación de recursos humanos en la región.

El Ing. Marcelo Marciszack explica que la carrera se aprobó por la Ordenanza 911 del Consejo Superior y se encuentra implementada en la Regional Santa Fé y la Regional Buenos Aires; es por tanto que la estructura curricular ya se encuentra preestablecida. El título que se otorga es el de Magíster en Ingeniería en Sistemas de Información y aquel cursante que habiendo aprobado todos los seminarios previstos para el Ciclo de Formación Especializada, además de la presentación del trabajo final de



Especialización, podrá acceder al título de Especialista en Ingeniería en Sistemas de Información. Se da lectura a las materias/módulos requeridos para el tramo de Especialización y Maestría.

Se remarca que la Maestría es la primera carrera de postgrado de la Regional Córdoba que tiene relación directa con un departamento académico y por tanto beneficiará directamente a las actividades de formación de la carrera de grado y será una importante instancia de capacitación y desarrollo profesional para sus docentes.

Se procede a dar lectura del plantel docente y del comité académico de la Maestría; como así también del Director y Coordinador Académico. En vista de los antecedentes académicos, este Consejo avala la designación del Esp. Alvaro Ruiz de Mendarozqueta como Director de esta carrera de postgrado y el Esp. Marcelo Marciszack como Coordinador Académico. Se completa la información indicando brevemente los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de ellos.

Luego de presentada toda la información sobre la nueva oferta de postgrado se coloca a consideración de los presentes la solicitud de aprobación e implementación de los cursos correspondientes a la MAESTRIA Y ESPECIALIZACION EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION.

Es entonces que el los miembros del Consejo Departamental resuelven por unanimidad APROBAR el dictado de la Maestría y Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información y la implementación de los cursos correspondientes.

Siendo las 20:00 hs. se da por finalizada la reunión.



Ing. MARCELO MARCISZACK
DIRECTOR
Dept. Ing. en Sistemas de Información